



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC Foro de Firmas 054-2274

Oficio No. 051 CHDP - 18

Ibarra, 29 de junio del 2018

Señor:

Ánge. Patricio Hidrobo Estrada

GERENTE GENERAL AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sirvase encontrar dos ejemplares de nuestro Informe Dictamen de Auditoría Externa, realizada a los Estados Financieros de la entidad AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Reiterando nuestros sentimientos de alta consideración y estima nos suscribimos y quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL

Dra. C.P.A. María De la Portilla Vera
SOCIA - PRESIDENTA

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.
SC-RNAE-355



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A.

Opinión

Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de la compañía AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A., al 31 de diciembre del año 2017 y los correspondientes estados de: resultado integral de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo; así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el periodo terminado en esa fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF adoptadas en la República del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la compañía AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A., de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del ISBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La administración de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A., es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados

Dirección: Oviedo 7-79 y Olmedo - Edificio Rosalía Of. 301 - Teléfonos: (06) 2643 328 - 095 619 261 - 099 812 499
Domicilio: 2640 612 / E-mail: chycp@andinanet.net / Ibarra - Ecuador



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC Foro de Firmas 054-2274

financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad, así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas a este aspecto, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los encargados de la administración de la compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporte las cifras y revelaciones en los estados financieros, comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de AUTOMOTORES HIDROBO ESTRADA AUTHESA S.A., al 31 de diciembre del año 2017, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.

Al 31.12.2017 y a la fecha de preparación de este informe 29 de junio del 2018, no ha habido ningún evento posterior a la fecha de los estados financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en los mismos, según opinión de la Gerencia.

Ibarra, junio 29, 2018.

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL

Dra. C.P.A. María De la Portilla Vera
SOCIA - PRESIDENTA

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.
SC-RNAE-355